

res resultados que la accion libre de los criterios individuales.

No quiero, querido Emilio, alargarme más en esta carta, que es ya quizás demasiado extensa para tu paciencia, y voy á terminar con una observacion que creo importante. El Sr. de Campoamor, en mi concepto, al asegurar que el criterio del partido moderado no acepta la libertad de comercio que se manifiesta en la *prima*, obra con alguna ligereza. ¿Qué dirán de estas aserciones tantos hombres notables del partido moderado, que en el terreno económico son radicales libre-cambistas? ¿Qué dirán los periódicos de ese partido que sostienen el mismo principio? No hay términos medios de economía política. El principio de libertad aplicado á las relaciones económicas destruye todos los principios del Sr. Campoamor, y los convierte en sofismas que se lleva el viento.

Madrid 5 Febrero 1859.

Tuyo siempre afectísimo,

GABRIEL RODRIGUEZ.

### POLEMICA

CON EL PERIÓDICO «LA UNION» SOBRE FORMA DE GOBIERNO. (1)

El periódico *La Union* ha aparecido ya en el campo de la publicidad. Este nuevo diario tiene una historia que no debe olvidarse para juzgarlo con algun conocimiento de causa. Hay en España un escritor que, no estimando progresivos los nuevos principios políticos traídos por la ciencia, no aceptando ni la autonomía individual, ni los derechos naturales, anteriores y superiores á toda ley é institucion, tiene por democrática una especie de omnipotencia social, de soberanía absoluta del mayor número, en cuyo fondo no hay más que verdadera tiranía. Cree él, que si el mayor número decreta la intolerancia religiosa, la abolicion de la libertad de escribir, todo linaje de restricciones al derecho de reunion y de asociacion, tales decretos son justos, son democráticos, como si la tiranía cambiara de nombre cuando la ejercen muchos, como si no hubiera una eter-

(1) Esta polémica empeñada el 5 de Enero de 1864, prueba con evidencia que la forma de gobierno era para nosotros entonces como ahora asunto esencial; y que en la *Fórmula del Progreso* que habíamos trazado, encerrábamos la forma de gobierno.

na justicia y un eterno derecho. Tal tendencia, tal doctrina apareció en un periódico y en un libro. El periódico murió á los pocos meses de su publicacion. El libro queda; ha sido traducido á varias lenguas, y es una continuada apología de esa omnipotencia social, propia de los antiguos Estados, de las Repúblicas griega y romana; pero impropia de nuestra civilizacion que lleva á su frente como un lema sagrado, como una fórmula eterna, la declaración de los derechos del hombre.

Nosotros creíamos que esta tendencia, unánimemente condenada por la democracia española, no tendría resultados. Confesamos que nos hemos equivocado. Hace mucho tiempo apareció un manifiesto firmado por varios que se decían demócratas y progresistas, proponiendo la union de los dos partidos. Esta union es imposible, porque principios contrarios no pueden unirse sin menoscabarse. Así es que aquella manifestacion, ni fué aplaudida por los demócratas, cada vez y con mayor razon encerrados en completa intransigencia de ideas y de conducta, ni tampoco por los progresistas. Además, las numerosas personas que firmaban, cuya buena fé no ponemos en duda, cuyos servicios á la libertad no discutimos, eran, por lo general, desconocidas de todo el mundo. Tan cierto es todo esto, que un periódico progresista se atrevió á decir que las firmas eran aprócrifas, por lo cual le amenazaron con una causa. Dormido quedaba esto, cuando súbito

aparece un prospecto, proponiendo algo semejante á lo que proponian los autores de la hoja antes citada. Este prospecto fué desde luego condenado enérgicamente por *La Discusion* y por *El Pueblo*. Obra de un literato consumado, notable por la correccion de estilo y por la pureza de lenguaje, el prospecto, como obra política, es deplorable; y si nuestro partido lo aceptara, daría una prueba de debilidad tan grande, que á los pocos dias, confundiéndose con los partidos medios, habría desaparecido por completo del campo de la política, sin ser más que una escuela de los progresistas, cuando está destinado, por la alteza de sus principios, por la constancia de sus individuos, y por la lógica de su doctrina, á ser el único partido digno de representar la causa de la libertad en nuestra patria.

Después del prospecto, ha venido el periódico. Y ó nosotros no conocemos al partido democrático, ó es fuerza decir que la mayoría hace lo que han hecho *El Pueblo* y *La Discusion*, lo que hacemos nosotros: condenar esa política. Y si el colega quisiera negar que la mayoría de nuestro partido le condena, bástanos decirle, para justificar estas líneas, que nosotros, bajo nuestra responsabilidad, oyendo la voz de la conciencia, en uso de un derecho sagrado, le decimos que su política es funesta; que su política no es democrática. Compare el director de *La Union* los elogios que ha merecido á la prensa reaccionaria, y las censuras que ha merecido á la prensa democrá-

tica, y de seguro un rayo de luz vendrá á desvanecer-  
nos su lamentable obcecacion. En política hay algo  
que vale más que el aplauso de nuestros amigos, y es  
el odio de nuestros enemigos. ¿Cómo explica el cole-  
ga los hurracon que la prensa reaccionaria de todos  
matices ha saludado su aparicion en la prensa. *El  
Espíritu Público*, periódico absolutista, ha dicho  
que la política de *La Union* es fructuosa. Y el cole-  
ga, con inocencia encantadora, copia esto. ¿Pues no  
ve que copia su propia sentencia? Y el corresponsal  
del *Diario de Barcelona*, que representa el doctri-  
narismo reaccionario en toda su pureza, dice que  
*La Union*, sola entre los periódicos democráticos, da  
pruebas de buen sentido político. Y estamos seguros  
que mañana copiará tambien este elogio. ¡Cándido!  
Los enemigos de la libertad te azuzan contra noso-  
tros; los implacables enemigos de la democracia te  
saludan; y el día que hubieras conseguido nuestra  
ruina, que no la conseguirás, te abandonarán todos  
riéndose de tu simple buena fe; porque contra tu  
voluntad, contra tus rectas intenciones te han crei-  
do instrumento afilado para herirnos.

Pero vamos al artículo segundo del colega que ha  
puesto la pluma en nuestras manos. Quiere separar  
la forma de la idea, quiere negar que cada vida ten-  
ga su propia organizacion. Pues qué, ¿materia y for-  
ma, espíritu y cuerpo están alguna vez separados en  
la naturaleza? No. Cada ser tiene su forma propia.  
El espíritu humano que escudriña lo infinito, que

es capaz de producir los cuadros de Rafael, las está-  
tuas de Fidias, los libros de Cervantes, no cabria en  
el cuerpo de un mono. Se necesitó que la forma hu-  
mana se irguiera, se plantara, tuviese delicadas ma-  
nos, alzase sobre todo el cuerpo su cabeza semejante  
á la bóveda celeste, y dirigiera sus ojos á lo infinito,  
sus ojos iluminados por luz misteriosa, para que el  
espíritu descendiese á esta forma privilegiada, y ce-  
lebrara por su mediacion eternas nupcias con la na-  
tureza. No es tan accidental como se supone la  
forma; es esencialísima, capital; la forma es la reve-  
lacion visible de la idea. Hasta en ciencias, la forma  
es esencial. La filosofía naturalista observadora de  
Aristóteles, ha menester la forma matemática de  
este filósofo. La filosofía intuitiva, sintética, idealis-  
ta, ha menester la espléndida forma de Platon. Por  
eso ha dicho con tanta razon este gran filósofo, que  
la hermosura es el resplandor de la verdad. Pues  
bien: no divorcieis la forma de la idea; no querais  
de ninguna suerte encerrar el derecho en el privile-  
gio, porque no caben juntos, porque vivirán entre-  
gados á mortal guerra, y todo terminará muriendo  
el privilegio á manos del derecho, ó el derecho á ma-  
nos del privilegio.

Si la forma es esencial ó accidental en política, lo  
dice la historia. En tres grandes períodos se divide la  
historia romana. Desde Rómulo hasta el primer  
Bruto. Desde el primer Bruto hasta Augusto. Desde  
Augusto hasta la ruina de la antigua Roma. ¿Qué

hecho capital separa estas tres épocas? El cambio de una forma de gobierno, tres palabras. Viene la Edad media, y todo vive bajo la ley feudal. Pero á un lado está el castillo feudal rodeado de siervos, guarnecido de ejércitos; y á otro lado el municipio feudal lleno de vida, y en cuyos bienes de propios van poco á poco los siervos dejando los hierros de su cadena. ¿En qué se diferencian, siendo ambos en su fondo feudales? Se diferencian en la forma; en que el castillo gime bajo el poder de uno, y el municipio crece bajo el gobierno de muchos. Comparad en la Edad media el derecho señorial con el derecho municipal, y vereis si es ó no accidental la forma. No lejos de Medina se levantaba un castillo. ¡Qué soledad, qué tristeza! ¿Por qué? Porque el castillo está bajo el poder de un noble. Medina está llena de riquezas, de vida. ¿Por qué? Porque se gobierna á sí misma. Y sin embargo, el fondo de aquella sociedad es siempre feudal. Comparad por ejemplo, Esparta con Atenas. La diferencia es inmensa. Decidnos qué Fídias, qué Praxitelés ha producido Esparta. Decidnos dónde está la filosofía espartana. Enseñadnos aquel teatro ateniense donde los dioses hablan por boca de los poetas. Queremos ver allí en la tierra de Lacedemonia, las escuelas públicas, los filósofos departiendo por las calles; el esplendor de las artes; los arranques de la crítica; la grandeza científica, artística, política que hay en Atenas. Pues bien, ¿sabeis en qué estriba principalmente

la diferencia de estos dos países? En una cuestion de forma. Los que quieren separar la forma de la idea, la organizacion del espíritu, son los verdaderos utopistas, los verdaderos soñadores, porque intentan un imposible, porque andan desalados tras una entelequia sin realidad alguna. Si las ideas no han de formar vida, no se han de encarnar en grandes y poderosos organismos, las ideas son entes de razon, engendros de un Dios en delirio; ménos que polvo, menos que nieblas, sombra de sombras.

Pero ¿cómo no estará ya desengañado de su utopía el colega? La idea doctrinaria que él proclama se realizó ya en la Francia de Luis Felipe. Jamás ha nacido un sistema de gobierno bajo más populares auspicios, Una monarquía de derecho divino cayó maldecida por el pueblo. La Francia se levantó y se proclamó dueña de sus destinos. Y puso en la frente de Luis Felipe la corona de su revolucion. Ya no había recuerdos de tiranía. Aquel rey era el rey de la Milicia nacional. Las campanas que anunciaban su ascension al trono, eran los tambores de los revolucionarios. El Te-Deum que lo bendecía era la Marsellesa. Hasta Lafayette, que habia visto caer el régimen colonial en América, y tres monarquías en Europa, anciano venerable, recuerdo vivo de la revolucion universal, ungió al nuevo rey con sus manos ennegrecidas por la pólvora republicana, diciendo que su gobierno era la más libre de las repúblicas con todas las ventajas de la más ordenada

de las monarquías. ¡Qué diferencia en aquella consagración de Carlos XI! La Catedral de Reims, monumento de tantas glorias monárquicas, henchida de gente; las ojivas, por donde volaran las oraciones de los reyes, sembradas de flores de lis; el trono en el centro, como piedra angular de todo el edificio; los príncipes en las gradas del trono; los embajadores al pie, á la izquierda los diputados, á la derecha los pares vestidos con trajes celestes y cubiertos con sombreros á lo Enrique IV; en el altar, entre nubes de incienso, el arzobispo y á sus piés, hundidas las rodillas en cojin de terciopelo carmesí, inclinada la frente hasta el suelo, el rey Carlos X, tan grave, tan seguro de la perpetuidad de su reinado, tan cierto de que el espíritu de la antigua monarquía bajaba sobre su seno entre la vibración de las campanas y del órgano y de los cánticos religiosos, como si hubiera sido el mismo Carlo Magno. En la consagración de Carlos X no habia cosa que no recordara el derecho antiguo:

En la consagración, si es permitida esta palabra, de Luis Felipe, no habia cosa que no recordara del derecho moderno. ¿Y qué sucedió? Sucedió que ora por culpa de unos, ora por culpa de otros, el nuevo rey y la revolucion nunca llegaron á entenderse. Sucedió que, despues de diez y ocho años de una lucha incesante, el partido pogramista y el partido democrático de Francia, se vieron precisados á espulsar al rey, castigándole con la peor de las revolu-

ciones, con la revolucion del desprecio. ¿Quiere ver otro ejemplo el colega? Pues bien: ponga los ojos en el poder de Victor Manuel y en el destierro de Garibaldi.

Para eclecticismos averiados, basta y sobra con el eclecticismo de los partidos medios. La democracia no es fuerte, si no es radical y intransigente. Su rigor está en la fuerza de sus ideas. Nosotros queremos la union con todos los que admitan la idea democrática en su primitiva pureza. Aunque de alguno hubiéramos recibido ofensas personales, las ahogáramos en aras de nuestro partido; en bien de nuestra idea. La union de todos nos parece necesaria, indispensable, para atravesar los mares encrespados por donde vamos navegando. Pero en ideas, en principios, en el dogma, no podemos transigir, ni transigirá nunca la democracia. Su ideal es su consuelo, su idea es su esperanza. Antes que negarlos, arrojaríamos la pluma, y nos condenaríamos á eterno silencio.

La democracia toda está unida en un dogma, en una esperanza, en una ley de conducta, y los que se regocijan creyendo posible dividirla para desacreditarla, se engañan; porque toda entera vive y batalla bajo los pliegues de una sola bandera, donde está escrita una sola idea. Créalo el colega, salga de su error, deseche aprensiones ridículas, sacuda el sueño del eclecticismo doctrinario, porque de otra suerte su predicacion será infecunda, y mientras los reaccionarios lo aplaudan, la democracia lo dejará solo

y abandonado á sus elucubraciones eclécticas, rechazadas por nuestra conciencia. Y para que se vea que no tenemos ni prurito de discusiones, mientras *La Union* siga en ese camino, la condenaremos á eterno olvido. El error no se salva con la buena intención; y el error ecléctico es grande, pues quebranta hasta las fuerzas del espíritu. En ideas no transigimos, porque las ideas son el alma y la vida de la democracia; las ideas son la única fuerza que resta en esta descomposición universal; y las únicas estrellas que brillan en nuestra oscura noche. No las empañemos, porque nos quedaremos á oscuras.

EMILIO CASTELAR.

## CATECISMO DEMOCRATICO. (1)

### DE LA DEMOCRACIA.

—¿Cuál es la más sencilla definición de la democracia?

—El gobierno del pueblo, por el pueblo mismo.

—¿Y el pueblo, quién lo compone?

—Todos los ciudadanos sin distinción de clases ni categorías.

—¿El pueblo puede oprimir á las demás clases?

—No, porque en una democracia, no habrá clases privilegiadas, todos los ciudadanos sin excepción serán iguales en derechos, é iguales en deberes.

—¿Pero el pueblo podrá gobernar en una democracia como quiera?

—No; tendrá que gobernar respetando los derechos individuales, la facultad que poseen todos los

(1) No contento con haber defendido mis ideas en la polémica, las formulé breve y sencillamente en este Catecismo, para que pudieran llegar con más facilidad á conocimiento del pueblo.